

# Capital

## /Compañías

Pulso al uso de las nuevas tecnologías

# La industria pierde 800 millones por el uso de software ilegal en las empresas españolas

Cuatro de cada diez programas informáticos utilizados en las corporaciones carece de licencia

El valor medio del material que no cumple con la ley encontrado por los peritos judiciales en los registros de las sociedades llega a 300.000 euros

BERNARDO DÍAZ  
MADRID

El uso de software sin licencia, extendido de forma masiva entre los consumidores, lo está también en el mundo empresarial. Tanto es así que casi la mitad (el 44%) de los paquetes informáticos que utilizan las empresas en España en sus PC es ilegal o se utiliza sin los permisos correspondientes. Supone más de 10 puntos por encima de la media de la UE. Así lo indica el análisis de la consultora especializada IDC para BSA The Software Alliance, asociación que aglutina las principales empresas de tecnologías de la información a nivel mundial.

El concepto de ilegal es importante definirlo. Engloba, tanto a los equipos corporativos que han sido instalados o utilizados sin autorización del propietario de los derechos de autor del

software (piratería) como también a los que se usan contraviniendo los términos del contrato de licencia establecido por el autor (por ejemplo, el uso de mayores licencias de lo permitido en terminales PC). BSA estima que el coste comercial de esta práctica en las empresas (valor económico que hubiera tenido si se hubiera vendido de forma legal en el mercado) equivale a más de 800 millones de euros, que impacta directamente en las cuentas de los fabricantes y desarrolladores de software. De media el valor del software sin licencia instalado en las empresas investigadas por peritos judiciales asciende a casi 300.000 euros, según las mismas fuentes.

Pero el impacto global es mucho mayor, ya que tiene una incidencia negativa también en las empresas que lo utilizan. "Se trata de un problema de concienciación; la

mayor parte de las empresas no son conscientes de lo arraigado que está el uso ilegal de software en ellas y del peligro que entraña el mismo para el futuro de las mismas", indica a **CincoDías** Carlos Pérez, socio responsable del área de IT, Risk & Compliance de Ecija Abogados.

Entre las primeras consecuencias se encuentran las legales (indemnizaciones a los perjudicados y multas por el mal uso informático), agravadas tras la reforma del Código Penal en 2015. Y es que, además de los riesgos penales para sus responsables (puede llegar a penas de prisión), las propias empresas pueden enfrentarse a la suspensión de su actividad, la inhabilitación para obtener subvenciones o ayudas públicas e incentivos fiscales.

"A ello se le debe sumar el impacto negativo sobre su imagen pública y reputación, efecto muchas veces funda-

### Radiografía del sector

► **PIB y empleo.** El software en España aporta 35.800 millones de euros al PIB. Aglutina 219.234 empleos directos, y 624.000 si se suman los indirectos. El sector es pequeño comparado con otros grandes países de la UE como Francia, Alemania o Reino Unido.

► **Sueldo de 35.000 euros.** El sueldo medio de la industria del software en España alcanza los 35.709 euros. Es más alto que el salario en el sector servicios o que la media nacional. No obstante, está un 21% por debajo del sueldo del sector en la media de la Unión Europea.

mental para la empresa", añade Pérez.

Y por último, algo nada desdeñable: el software ilegal favorece los ciberataques. Cuanto mayor es el índice de software sin licencia instalado en los equipos mayor es la probabilidad de que exista *malware* en dichos equipos, con los graves riesgos que conlleva, recalcan desde BSA. La consultora indica que solo en 2015 (último año con datos comparables), los ciberataques a empresas a representaron un coste de 400.000 millones de dólares. Según KPMG y Harvey Nash, un tercio de las empresas ha sufrido un ciberataque en los dos últimos años.

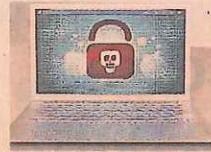
El último, y a escala planetaria, se produjo el 14 de mayo y días siguientes cuando el virus WannaCry (un *malware*) puso en jaque a todo el planeta. El virus y sus variantes llegó a infectar a 230.000 equipos de empre-

**BSA ha recibido ya 200 denuncias de software ilegal en su portal hasta marzo, muy por encima de 2016**

### Fuerte multa a dos empresas de Alicante por software ilegal

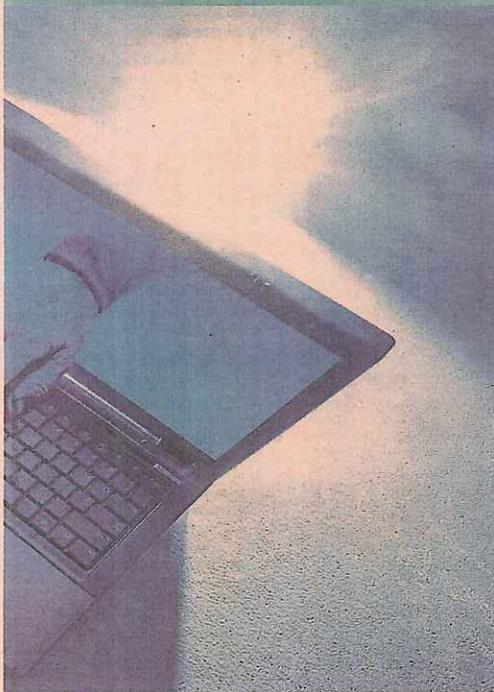
El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante ha condenado a las empresas Vicedo Martí y Enfavi, con sede en Ibi (Alicante), a pagar 453.000 euros por uso de software sin licencia. Ambas se dedican al di-

seño de piezas mediante inyección de plástico. Se trata de una de las mayores indemnizaciones impuestas hasta la fecha en España por la instalación y reproducción de programas de ordenador, infringiendo los derechos de propiedad intelectual de los autores del software. El proceso judicial fue fruto de una denuncia previa.



Llámallo incentivo.

Mercedes-Benz Empresas  
Una compañía para el servicio por el progreso.



### Tasa media de uso de software ilegal

Por áreas geográficas  
En % sobre el total utilizado



(\* 800 millones de euros)

Los ciudadanos europeos y la propiedad intelectual  
Encuesta de la Oficina de Propiedad Intelectual de la UE.  
Marzo de 2017.



**78%** de los encuestados considera que comprar falsificaciones arruina a las empresas y destruye puestos de trabajo

**15%** de los encuestados con edades entre 15-24 años declara que adquiere productos falsificados intencionadamente

Fuentes: BSA Global Software Survey

A. MERAVIGLIA / CINCO DÍAS

## Fernando Valderrama: "La piratería favoreció nuestra compra"

Su empresa Soft sufrió el uso ilegal masivo de su programa estrella

La firma española fue adquirida por la alemana Rib

B. DÍAZ  
MADRID

Los efectos perversos del software sin licencia sobre una empresa lo conoce muy bien Fernando Valderrama, director general de Rib Spán. Valderrama fue fundador de la empresa Soft y desarrollador del programa Presto, muy utilizado entre los profesionales de la construcción. Soft fue adquirida en 2015 por el grupo alemán Rib. El programa consiste en la gestión del coste de la construcción que permite poder calcular, por ejemplo, cuanto vale un edificio.

"Tras mucho tiempo de desarrollo para poner en marcha Presto, tuvimos en el año 2000 una oleada tremenda de copias ilegales, unas 30.000 o 40.000. Solo desprotegí el programa una persona pero fue suficiente: a partir de ello se fue difundiendo masivamente de forma ilegal y llegó un momento en el que lo tenía todo el sector. En esa situación es muy difícil vender", indica Valderrama, en una entrevista a CincoDías.

"Logramos sobrevivir a esa fase muy dura, económica y moralmente, en la que ves que todo el mundo utiliza tu trabajo sin pagarlo. Hemos trabajado mucho para hacer desarrollos más potentes que hicieran que

el mercado fuera abandonando la versión antigua del programa. Al final, la innovación introducida provocó que la versión más copiada quedara obsoleta", añade.

Con todo, el coste fue muy elevado. "No voy a decir que estuviéramos a punto de desaparecer, pero la piratería sí impidió el crecimiento normal de la empresa y favoreció nuestra compra. Otras empresas con programas parecidos crecieron mucho mientras que a nosotros nos limitó durante años. Así, nuestra empresa fue adquirida finalmente por la alemana Rib, que hacía un programa similar al nuestro", señala. "El software legal acaba limitando el crecimiento y favorece la competencia desleal", añade. "Hay una correlación entre el grado de desarrollo de un país y la piratería. Los países con pocas copias ilegales tienen sectores informáticos muy potentes", comenta.

sas y Administraciones repartidos en 179 países, según el Instituto Nacional de Ciberseguridad (Incibe). En España, Telefónica, resultó la gran afectada. Las empresas pueden mitigar los riesgos de ciberseguridad de sus sistemas asegurándose de que el software instalado procede de programas internos de gestión de activos de software (conocidos como SAM).

**Denuncias de trabajadores**  
La mayor parte de las investigaciones a empresas por uso de software ilegal se inician por denuncias realizadas por los ex trabajadores (hasta en un 45% de los casos), seguidas por las realizadas por otras empresas competidoras y por anónimos. El primer caso es el de Alberto Rojo, de la empresa de ingeniería Ieridana Satel, que denunció a la firma en la que trabajaba tras ser despedido. "Nos dedicábamos a realizar estu-

dios para planes de electrificación. Advertí, previamente a la gerencia del uso de aplicaciones informáticas sin licencia", indica Rojo. El caso acabó en los tribunales con una condena de 300.000 euros a la empresa. Estos casos se repiten mes a mes y de forma creciente. Solo en el primer trimestre de 2017, BSA ha recibido 200 denuncias en su portal habilitado para ello. En 2016 recibió en todo el ejercicio 490, lo que da prueba de la progresión. El uso ilegal abarca no solo a empresas sino también a Administraciones. Un ejemplo: el Ayuntamiento de Barcelona deberá pagar 900.000 euros a la empresa Novell i Netiq para que retire la demanda por haber utilizado indebidamente su software. La industria confía en que estas denuncias sirvan para arraigar del sector una práctica perjudicial para ellas y la economía en general.

**60%**

es el porcentaje de piratería sufrido por Soft sobre Presto

El empresario Fernando Valderrama valora el aumento de las penas por piratería y recalca que la "presión social" y el "factor reputacional" en las empresas puede ser un elemento clave para que no se extienda el uso ilegal del software.